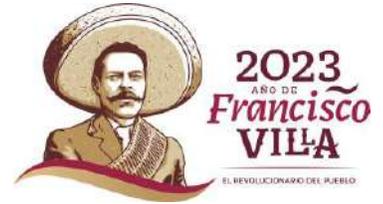




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Ciudad de México a 25 de Octubre de 2023

Asunto: Informe anual de actividades

**HECTOR MANUEL GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO**

**ALCALDIA XOCHIMILCO
PRESENTE**

Por medio de la presente le envié a usted un caluroso saludo al mismo tiempo que, refrendo mi compromiso como concejal de la Alcaldía de Xochimilco, para continuar trabajando en torno a las distintas necesidades que afectan a nuestras y nuestros vecinos. Atendiendo al cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento interno del Concejo de la alcaldía Xochimilco; Título XIV artículos 133, 134, 135 y 136 y artículo 82, Título IV capítulo 1 de la ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, me permito hacer llegar por este medio el segundo informe de actividades sobre mi trabajo como concejal en esta Alcaldía a dos años de haber tomado el cargo. Este Concejo como órgano colegiado tiene como principal función la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y es a través de las sesiones efectuadas mensualmente que se viene trabajando de manera reiterada y conjunta con las autoridades para pulir el trabajo en conjunto y así cumplir los requerimientos y necesidades de los ciudadanos de esta alcaldía. informamos que, al día de hoy, se han realizado; sin contar la hoy presente, un total de 23 sesiones con el alcalde de nuestra demarcación y que con cada una de ellas se ha mejorado el dialogo y se ha conseguido cierta sinergia que nos permite y permitirá dar mejores resultados, sin embargo aún falta mucho por mejorar la comunicación conjunta que no es tema menor.

En mi papel como Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana hemos llamado a comparecer con fundamento en la ley vigente al Coordinador de Seguridad Ciudadana, el ciudadano Darío Rodrigo Corrales González y su equipo de trabajo. Esto con el fin de que rindan cuentas a la ciudadanía del trabajo realizado y que cabe recalcar aún falta muchos objetivos por cumplir. Todo dialogo y acercamiento con la Coordinación de Seguridad Ciudadana se lleva a cabo con el debido respeto y con los medios que la ley nos otorga.

Como ya se había mencionado, nuestro papel como Concejo, es la supervisión de las acciones de gobierno. Siempre fundados en los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión y participación ciudadana como lo dicta la ley, por esta razón, también hemos respondido de forma pronta y expedita los requerimientos que se nos han solicitado a través de los mecanismos



Concejal Omar Alejandro Hernández Carmona
Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana
Concejo de la Alcaldía. CETRAM "Francisco Goitia" 1er piso Av. 20 de
Noviembre, Barrio San Marcos, CP. 16050, Xochimilco, Ciudad de México
Tel. 5556757053

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

de transparencia y acceso a la información. Sin más que agregar de mi parte sería todo, quedo a la disposición sobre cualquier duda u observación.

ALCALDÍA XOCHIMILCO



ATENTAMENTE

**C. OMAR ALEJANDRO HERNANDEZ CARMONA
CONCEJAL ALCALDIA DE XOCHIMILCO
PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA**



Concejal Omar Alejandro Hernández Carmona
Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana
Concejo de la Alcaldía. CETRAM "Francisco Goitia" 1er piso Av. 20 de
Noviembre, Barrio San Marcos, CP. 16050, Xochimilco, Ciudad de México
Tel. 5556757053

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**